MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización
Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA SOBRE LA CALLE 15 DE AGOSTO HASTA LA BASE NAVAL. AD-REFERÉNDUM PLURIANUAL 2023-2024. ID Nº 423903.

En el distrito de San Cosme y Damián, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año 2024, se reúnen en la Municipalidad de San Cosme y Damián, sito calle Asunción esquina San Damián, por una parte el encargado de la Dirección de Obras y Fiscalización; Diego Barberán en representación de la Institución Municipal y por otra parte el Contratista; Sr. Gregorio Vera Jara con cedula de identidad Nº 1.218.178, propietario de la empresa "LAPACHO CONSTRUCCIONES" con RUC Nº 1218178-1, responsable de la obra contratada que se recibe provisoriamente.

La Construcción de Pavimento tipo Empedrado con cordón cuneta sobre la Calle 15 de agosto hasta la Base Naval, se realizó conforme a los planos, planillas, computo métrico, especificaciones técnicas y el contrato Nº 230/2023. El monto total de la obra haciende a la suma de 885.697.325 Gs (ochocientos ochenta y cinco millones seiscientos noventa y siete mil trecientos veinticinco guaraníes) más IVA incluido, el plazo de ejecución es de 150 días desde la suscripción del acta de inicio de obra.

Se consta que la obra se encuentra terminado y queda pendiente la recepción definitiva, después de la verificación y la entregada de todas las documentaciones correspondiente. Se firma la presente acta de recepción provisoria de obra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.-

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización